

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37138 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada a PORTSUR CASTELLÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 29 de mayo de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, ha resuelto autorizar la ampliación de plazo de la concesión administrativa otorgada a Portsur Castellón, S.A., para la ocupación de una superficie en la Dársena Sur del Puerto de Castellón, al amparo de la disposición transitoria décima del mencionado RDL 2/2011, de 5 de septiembre, añadida por Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento de la competitividad y la eficacia.

Titular: PORTSUR CASTELLÓN, S.A.

Objeto: la ocupación del dominio público portuario con destino a la construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos en la Dársena Sur del Puerto de Castellón.

Plazo: hasta el 7 de agosto de 2055.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 8 de junio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170045873-1